



REGLAMENTO DE SELECCIÓN DEL EQUIPO RFCV PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CRUCEROS 2024

El Campeonato de España de Cruceros es una regata que organiza la RFEV, cuyas fechas y sede aún están por determinar.

Será de aplicación la normativa específica de la RFEV para el Campeonato de España de cruceros de 2024.

REGATAS CLASIFICATORIAS

1. XXV Regata S.A.R. D. Felipe de Borbón organizada por el RCMS – 25 y 26 de mayo de 2024
2. Cto. Cantabria de Cruceros organizada por la RFCV y el RCNL – 10 y 11 de agosto de 2024
3. IV Regata Autoridad Portuaria de Santander organizada por la RFCV- 24 y 25 de agosto de 2024

PUNTUACIÓN

La RFEV ha asignado a la RFCV una única plaza para este año.

Para determinar la tripulación seleccionada para representar a la RFCV se establecerá un ranking en el que puntuará cada una de las pruebas de las regatas clasificatorias.

Se establecerá una única clasificación combinando las clases IRC1, IRC2 e IRC3.

Para el cálculo del ranking se utilizará el sistema de puntuación baja según lo establecido en el Apéndice A del RRV. Se descartará una de cada cuatro pruebas.

Según se indica en la normativa de la RFEV para el Campeonato de España de cruceros de 2024: *“Al menos el 80% de la tripulación, incluido el timonel, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista 2024 por la federación autonómica a la que representen antes de la primera regata clasificatoria”*.

Además, para poder puntuar en el ranking será necesario que el armador este federado en Cantabria en 2024.

Para puntuar en el ranking es requisito indispensable tener certificado IRC en vigor para el año 2024 antes de la primera regata clasificatoria.